

**Dirección de Entidades del
Mercado de Valores**

CNMV
Serrano, 47
28001 Madrid

CAJASTUR VALOR GARANTIZADO, F.I. (2733)

HECHO RELEVANTE

A los efectos legales pertinentes, se hace público que el 29 de octubre de 2009 se ha procedido a ejecutar la garantía que Caja de Ahorros de Asturias había otorgado a este Fondo, con el fin de que el valor liquidativo de cada participación alcanzase el mínimo garantizado de 7,879357 euros, lo que significa una TAE de 3,10% obtenida desde el 15 de septiembre de 2006 hasta el 29 de octubre de 2009.

Una vez vencida la garantía el Consejo de Administración de la Entidad Gestora CAJASTUR GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A. y la entidad depositaria, CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS, han decidido otorgar una nueva garantía cuyas condiciones actualmente no se encuentran totalmente definidas, aunque lo estarán en un plazo inferior a tres meses. Si pasado este plazo no se acordaran las condiciones de la nueva garantía la vocación de inversión del fondo pasaría a ser renta fija a corto plazo, lo que se comunicaría a los participes.

Madrid a 2 de noviembre de 2009. La Entidad Gestora CAJASTUR GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.U.

José Ramón Arechederra Zabala
Consejero Delegado